



CESION DE ACCIONES

En la ciudad de General Plaza, a los **veintiocho días del mes de enero del dos mil veinte**, comparecen por una parte, como cedentes o vendedores, los cónyuges señores **OLGER EDUARDO CHACON RUIZ Y Nanci Lorena Mercedes Vera Vera**, casados entre sí, por sus propios derechos; y, por otra parte, como cesionario o adquirente, el señor **ANGEL VINICIO GUAMAN GUAMAN**, de estado civil soltero. Ellos declaran ser ecuatorianos, mayores de edad y con capacidad legal suficiente para obligarse y contratar, quienes libre y voluntariamente celebran el presente instrumento de Cesión de Acciones, en base a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El señor **OLGER EDUARDO CHACON RUIZ**, es dueño de cuarenta acciones en la Compañía Anónima de Transporte Pesado denominada "**TRANSCARPE S.A.**" con domicilio en el cantón Limón Indanza y cuyo objeto social es el transporte de carga pesada; mismas que van a ser cedidas o transferidas mediante este instrumento.

SEGUNDA: CESION DE ACCIONES.- Con los antecedentes anotados, el señor **OLGER EDUARDO CHACON RUIZ**, con la autorización y asentimiento de su cónyuge señora **Nanci Lorena Mercedes Vera Vera**, libre y voluntariamente, sin reservas, ni limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes, mediante el presente instrumento cede, transfiere, en definitiva enajena de manera perpetua a favor del señor **ANGEL VINICIO GUAMAN GUAMAN**, las cuarenta (40) acciones antes descritas, del valor nominal de un dólar cada una, que posee en la Compañía Anónima de Transporte Pesado denominada "**TRANSCARPE S.A.**". Transferencia con la que el Cedente deja de ser socio de dicha compañía.

TERCERA: PRECIO.- El precio por el que se realiza la transferencia de las acciones es de un dólar por cada acción, que el cedente declara haberlo recibido de contado de manos del adquirente, sin lugar a ningún reclamo.

CUARTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES.- Con esta transferencia de acciones, el nuevo titular podrá hacer valer sus derechos conforme a la ley y al estatuto social de la compañía, quedando facultado a solicitar su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de conformidad con el Estatuto y la Ley de Compañías. Así mismo, se someterá a dicha normativa y a las leyes del derecho positivo ecuatoriano que le fueren aplicables.

QUINTA: ACEPTACION.- El Cesionario o adquirente acepta la presente cesión, por haber sido hecha a su favor.

Para constancia del presente contrato, firman en unidad de acto y por duplicado,

en ejemplares de igual contenido y valor.-



A stylized signature in blue ink, consisting of a circle with a diagonal line through it and some additional strokes.

OLGER EDUARDO CHACON RUIZ
C.C. 140051563-9
CEDENTE

A signature in blue ink, featuring a large, looped 'L' and other cursive strokes.

NANCI LORENA M. VERA VERA
C.C. 140048164-2
CEDENTE

A signature in blue ink, written in a cursive style.

ANGEL VINICIO GUAMAN GUAMAN
C.C. 140050845-1
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHACON RUIZ OLGER EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CHORDELEG
CHORDELEG
FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NANCI LORENA MERCEDES
VERA VERA

No 140051563-9



INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHACON RUIZ MIGUEL NICANOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ DOLORES CLEMENTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2014-02-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-21

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V333312242



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0006 M JUNTA No. 0006 - 030 CERTIFICADO No. 1400515639 CEDULA No.

CHACON RUIZ OLGER EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: MORONA SANTIAGO
CANTÓN: MORONA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: MACAS
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Rui Z
E. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA VERA
NANCI LORENA MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
LIMON INDANZA
SANTA SUSANA DE CHIVIAZA
FECHA DE NACIMIENTO 1976-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
OLGER EDUARDO
CHACON RUIZ

No 140048164-2



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA MOLINA FELIX ALBINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA ESTRELLA ZOILA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2013-06-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-27

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. EDUCACION

E234312442



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0026 F JUNTA No. 0026 - 280 CERTIFICADO No. 1400481642 CEDULA No.

VERA VERA NANCI LORENA MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: MORONA SANTIAGO
CANTÓN: MORONA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: MACAS
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Silvia Vasquez
E. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN GUAMAN
ANGEL VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
MACAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1992-08-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO

140050845-1



INSTRUCCION INICIAL
PROFESION / OCUPACION
AGRICULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAMAN VELECELA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMAN MINCHALA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SUCUA
2019-07-23

FECHA DE EXPIRACION
2025-07-23

V4343V1242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Sect. 2019 y Denia de Autoridades del CPCCS
140050845-1 007-0047

GUAMAN GUAMAN ANGEL VINICIO
MORONA SANTIAGO SUCUA
SUCUA SUCUA
6 USD.0

DELEGACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

5803038 20/08/2019 12:03:37